



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 12/2017/IPUT

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2017 de Alcaldía, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes, una para la formación y otra para la contratación temporal, del puesto de trabajo de Tesorero/a (asimilado a Nivel/Grupo A), en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela, durante dos años posteriores a la constitución de las mismas.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de instancias para la participación en el proceso selectivo del puesto de Tesorero/a (asimilado al Nivel/Grupo A).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía 1003/2017 de fecha 8 de junio, se aprobaron las bases que regulan la convocatoria para la constitución, mediante concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Tesorero/a (asimilado al Nivel/Grupo A), una para la formación y otra para la contratación temporal en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el M.I. Ayuntamiento de Tudela. Dicha convocatoria y sus bases resultaron publicadas en Boletín Oficial de Navarra núm. 121, de fecha 23 de Junio de 2017.

Segundo.- La base 3 de la convocatoria detalla los miembros del Tribunal calificador a excepción del representante de la Junta de Personal y su suplente, que quedan para una posterior designación por el órgano convocante.

Tercero.- Con fecha 7 de julio de 2017 ha finalizado el plazo para la presentación de instancias para participar en dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por cuanto aquí interesa, la Base IV ha previsto sobre listas de admitidos/as y excluidos/as, en el Apartado 2, lo siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y ordenará su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial (plaza Vieja, núm. 1) y en Internet en la dirección Web www.tudela.es. De existir algún aspirante excluido, se facilitarán 3 días hábiles para la subsanación de errores y, posteriormente, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos soportes ya indicados, así como en Boletín Oficial de Navarra.

En caso de que no exista ninguna persona excluida se aprobarán directamente la relación de admitidos como lista

Código Seguro de Verificación: 11342752327125533667

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

definitiva.

2.2.- *El hecho de figurar en las relaciones de admitidos y excluidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en las convocatorias. Cuando del examen de la documentación que deben presentar los aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, los interesados decaerán en todos los derechos en que pudieran derivarse de su participación en la convocatoria".*

Segundo.- Según el artículo 20.2 del Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, del Reglamento de ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, "Los tribunales calificadores estarán constituidos por un número impar de miembros, no inferior a cinco, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes".

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la Base IV, Apartado 2.de la convocatoria, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

LISTADO DE ASPIRANTES A CONTRATACIÓN TEMPORAL:

ADMITIDOS/AS:

ARIGITA BERMEJO, SHEILA
ARNEDO MORRAS, JAVIER
AYESTA ZARDOYA, EDURNE
DOMINGUEZ BERGES, MARIA ROSA
GALINDO CARASUSAN, SOFIA
PEREZ AZAGRA, FRANCISCO JAVIER
PEREZ CASI, MILAGROS
ROMANO BLASCO, JOSE LUIS
ROYO ORTIN, MARIA IRENE

EXCLUIDOS/AS:

JIMENEZ PELLEJERO, MARIA ESTHER (La titulación aportada no cumple el requisito de titulación).

LISTADO DE ASPIRANTES A FORMACIÓN:

ADMITIDOS/AS

HERNANDEZ ORTIN, JESUS

Segundo.- Las personas excluidas, tal y como queda indicado en las bases de la convocatoria, disponen de **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en Tablón de Anuncios y web municipal, para subsanar los posibles errores relativos a su solicitud de inscripción.

Tercero.- Designar como Vocal del Tribunal de Selección, representando a la Junta de Personal del M.I. Ayuntamiento, a Doña Maria Cruz Pérez Omeñaca, y como suplente a Don Manuel Motilva Albericio.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos y en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".

Código Seguro de Verificación: 11342752327125533667

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, a 13 de julio de 2017 ante mí, el Secretario, que certifico.

Código Seguro de Verificación: 11342752327125533667

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>